

Se hizo la aclaración que, el Programa de Gerencia en Servicios de Salud entró en proceso de renovación de registro calificado finalizando el año 2020 y fue aprobado en el segundo semestre de 2021; en dicha renovación la IES planteó un aumento de 26 a 33 créditos, manteniendo el valor de matrícula aprobado para el programa durante la vigencia 2021. Por lo anterior se hizo necesario calcular por aparte el valor del crédito para el nuevo plan de estudios aprobado e incrementar en el IPC el valor del crédito del plan de estudios actual.

Adicionalmente, se indicó que para los programas del Colegio Odontológico pregrado y posgrado sedes Bogotá y Cali se separaron como ítems independientes los valores de las semanas de recuperación de los espacios clínicos, equivalentes a un crédito del respectivo programa.

Por último, se informa que en la propuesta de derechos pecuniarios se incluye como nuevo ítem los exámenes preparatorios de los programas de derecho, entendiendo que este valor no se había definido pues estos programas por ser relativamente nuevos no tenían alumnos en los semestres superiores que son los llamados a presentar dichos exámenes. Frente a lo anterior, se aclara que la presentación del primer preparatorio en cada una de las líneas será sin costo, y el valor propuesto aplica únicamente para los estudiantes que no aprobaron dichos preparatorios y deben presentarlos nuevamente.

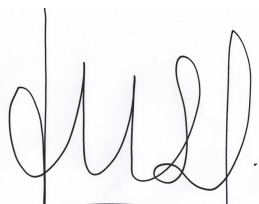
(...)

Una vez revisada la propuesta de incremento de los derechos pecuniarios para el año 2022, esta fue aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo, autorizando a la Secretaria General para expedir el extracto de Acta y la Resolución correspondientes, con el fin de ser comunicadas en la fecha al Ministerio de Educación Nacional.

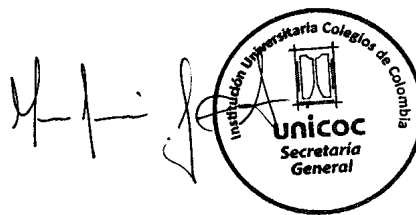
(...)

21. Cierre de la Sesión

Siendo las 6:45 p.m. y una vez agotado el orden del día, la Presidente del Consejo Directivo dio por finalizada la sesión.



MARÍA SOLEDAD ARANGO MEJÍA
Presidente



MAGDA LILIANA CAMARGO AGUDELO
Secretaria General